

Circular 223

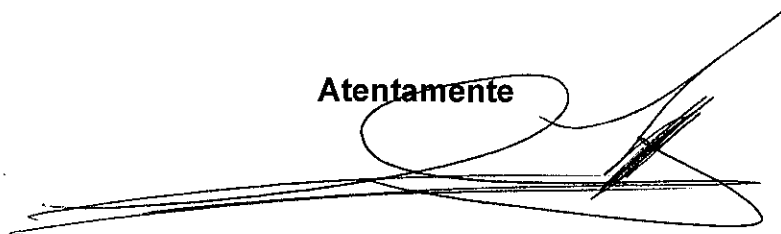
**A los Médicos Veterinarios Zootecnistas
de los Centros de Certificación Zoonosanitaria
(CCZ) coordinados por el OCETIF, A.C.**

Hago referencia al oficio BOO.06.256/08, del 24 de marzo del 2008, firmado por el Lic. Javier Esquinca Andrade, Director General de Administración e Informática de SENASICA, donde nos reitera que el pago de los conceptos de Derechos, Productos y Aprovechamientos para el año 2008, debe hacerse utilizando el formulario 5 "Declaración General de Pago de derechos" o en su caso, a través del pago electrónico e5cinco (hoja de ayuda).

Por lo anterior, les exhorto a leer el documento anexo, a fin de estar enterados y seguir cumpliendo con esta disposición.

Aprovecho la oportunidad para hacerles llegar un cordial saludo.

Atentamente



MVZ Víctor Manuel Albores Torres
Gerente de Certificación de la Movilización

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA



OFICIO: BOO.06. 0256 /08

CC. PRESIDENTES Y DIRECTORES GENERALES DE LOS
ORGANISMOS NACIONALES DE CERTIFICACIÓN
APROBADOS
PRESENTES

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



México, D.F., 24 de Marzo de 2008.

Hago referencia al oficio No. 510.-642, suscrito por el Lic. Carlos Gutiérrez Jaime, Director General de Eficiencia Financiera y Rendición de Cuentas de la SAGARPA, mediante el cual informa que para el pago de los conceptos de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA's) para el año 2008, se deberán utilizar los **Formularios 5 y 16 "Declaración General de pago de Derechos" y "Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos"**, o en su caso a través del pago electrónico e5cinco.

Asimismo, comunica que se deberán asignar las claves de cómputo que están en el reverso de dichos Formatos. En caso de que dichas claves no se encuentren en los formatos, envía la relación de conceptos y claves que corresponden a la SAGARPA. Se anexa oficio para pronta referencia y la relación de claves de cómputo.

De acuerdo a lo anterior, solicito su valioso apoyo con la finalidad de que el cobro de Derechos se lleve a cabo con el **Formulario 5 o a través del pago electrónico**, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- El pago por concepto de Derechos, continuará realizándose de manera directa a la Tesorería de la Federación, a través de las instituciones bancarias, utilizando el formato antes citado.
- Los usuarios que opten por el **pago electrónico**, deberán ingresar vía Internet a la página del SENASICA, en la cual se encuentra la "Hoja de Ayuda" misma que contiene el catálogo de claves de referencia y cadenas por los diversos servicios que se proporcionan.
- El usuario deberá presentar a las áreas expedidoras de los Certificados de Movilización Nacional dependientes de los Organismos Nacionales a su cargo, el recibo bancario para que se le proporcione el servicio. Con la finalidad de validar la información contenida en el recibo bancario de pago, se anexa archivo denominado **"Verificador de Pago"** y la **guía rápida para manejar la aplicación**.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. JAVIER ESQUINCA ANDRADE



C.c.p. MVZ. Enrique Sánchez Cruz.- Director en Jefe del SENASICA.- Presente.
MVZ. Francisco Velarde García.- Director General de Sanidad Animal.- Presente.
Lic. Tomás Rojas Jiménez.- Director de Finanzas.- Presente.

VOLANTE: DGAI/8125/2008

"2008. Año de la Educación Física y el Deporte"

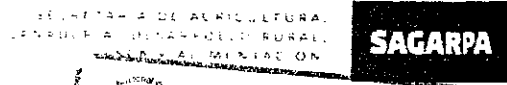
D6A/8125/08
Lic. Tomas

2

**OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE EFICIENCIA
FINANCIERA Y RENDICION DE CUENTAS**

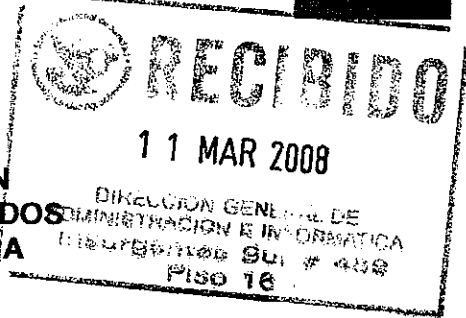


OFICIO No. 510.- 642



CIRCULAR No.- 05

**COORDINADORES Y SUBDIRECTORES
ADMINISTRATIVOS DE OFICINAS CENTRALES,
SUBDELEGADOS ADMINISTRATIVOS EN LAS
DELEGACIONES ESTATALES Y HOMOLOGOS EN
ORGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS
Y ENTIDADES PARAESTATALES DE LA SAGARPA
PRESENTE**



México, D. F., a 21 FEB 2008

"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"

En relación al Oficio Núm. 700-06-00-00-00-2008-2506 de fecha 22 de enero del presente año, emitido por la Administración Central de Cuenta Tributaria y Contabilidad de Ingresos del Servicio de Administración Tributaria (SAT), mediante el cual informa que para el pago de los conceptos de Derechos, Productos y Aprovechamientos para el año 2008, deberán utilizar los Formularios 5 y 16 "Declaración General de Pago de Derechos" y "Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos", o en su caso a través del pago electrónico e5cinco, así mismo, comunica que se deberán asignar las claves de cómputo que están en el reverso de dichos formularios, adicionalmente envía relación de conceptos y claves del ámbito de competencia de esta Secretaría, que se deben utilizar, para los casos en los cuales no se encuentren en el reverso de dichos Formularios, y en el supuesto de afectar algún concepto que no corresponda a las funciones de la Secretaría, quedará bajo su responsabilidad la comprobación y justificación ante las áreas fiscalizadoras.

Derivado de lo anterior, se adjunta Diskette conteniendo el oficio de referencia, relación de "Conceptos", descripción correspondiente y sus relativas claves de cómputo, con la finalidad de que lo difunda entre las áreas a su digno cargo.

Sin otro particular quedo de usted.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL**

LIC. CARLOS GUTIERREZ JAIME

2008 MAR 11 AM 11:06



- C.c.p.- ING. ALBERTO CARDENAS JIMENEZ - Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación - alberto.cardenas@sagarpa.gob.mx
- ING. JOSE LUIS LOPEZ DIAZ BARRIGA - Encargado del Despacho de la Oficialia Mayor - jose.lopez@sagarpa.gob.mx
- LIC. VICENTE DEL ARENAL VIDAL - Director de Programación y Presupuesto de la DGEFyRC - varenal.siprec@sagarpa.gob.mx
- C.P. SERGIO J. RASCON ESCUDERO - Director de Finanzas de la DGEFyRC - srascos@sagarpa.gob.mx

CG/GURE*JAFE*VSR*arma

original

INSTRUCTIVO
Versión 5

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

PAGO ELECTRÓNICO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS.

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA
MES	AÑO	
08	2007	102

V.14 Guía Rápida para Manejar la Aplicación "Verificador de Llave de Pago".

La aplicación **Verificador de Llave de Pago** nos permite validar la información contenida en el Recibo Bancario de Pago de Contribuciones, Productos y Aprovechamientos Federales con sello digital, confirmando que los datos principales del pago electrónico de los DPA's corresponden a la Llave de Pago. La manera de utilizarla es la siguiente:

Abrir la aplicación **Verificador de Llave de Pago**.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - Windows Internet Explorer

C:\MarcoLeon\Subadmon\DPAs\Instructivo_V40\Llave_Pe

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Pago de Impuestos Federales a través de la Banca Mexicana
VERIFICADOR DE LLAVE DE PAGO

Versión AWT

Ver. 4.0 20050617

Apellido paterno: _____

Apellido materno: _____

Nombre: _____

Denominación o razón social: _____

Fecha de presentación (dd/mm/aaaa): _____

No. de operación: _____

Total efectivamente pagado: _____

Llave de pago: _____

Confirmar datos Borrar todo

Subprograma IdApplet started Mi equipo 100%

Obtener los datos del Recibo Bancario de Pago de Contribuciones, Productos y Aprovechamientos Federales con sello digital.

Como regla general, los datos deben capturarse tal y como están impresos en el recibo bancario.

La validación se aplica a los pagos electrónicos de los DPA's, tanto de Personas Físicas como de Personas Morales.

INSTRUCTIVO
Versión 5

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

PAGO ELECTRÓNICO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS.

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA
MES	AÑO	
08	2007	103

Los datos requeridos para Persona Física son:

- Apellido Paterno.
- Apellido Materno, en caso de existir.
- Nombre(s).
- Fecha de Presentación, con el formato (dd/mm/aaaa).
- Total Efectivamente Pagado, sin incluir el signo de pesos (\$), ni comas (,).
- Número de Operación.
- Llave de Pago.

Sección de Recibo



Santander Serfin

BANCO SANTANDER SERFIN, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN

Recibo Bancario de Pago de Contribuciones, Productos y Aprovechamientos Federales

Plaza: 0180
Sucursal: 5643

R.F.C.:

Nombre: JIMENEZ ALBARRAN ARACELI

Fecha de Pago: 08/03/2006 12:39

No. de Operación: 0004539

Total Efectivamente Pagado: \$ 5

Llave de Pago: 5DAD6DE737

Aplicación

Pago de Impuestos Federales a través de la Banca Mexicana
VERIFICADOR DE LLAVE DE PAGO

Versión AWT

Ver. 4.0 20050617

Apellido paterno:	JIMENEZ		
Apellido materno:	ALBARRAN		
Nombre:	ARACELI		
Denominación o razón social:			
Fecha de presentación (dd/mm/aaaa):	08/03/2006	No. de operación:	0004539
Total efectivamente pagado:	5	Llave de pago:	5DAD6DE737

Confirmar datos Borrar todo

PAGO ELECTRÓNICO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS.

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA
MES	AÑO	
08	2007	104

Los datos requeridos para Persona Moral son:

- Denominación o Razón Social.
- Fecha de Presentación, con el formato (dd/mm/aaaa).
- Total Efectivamente Pagado, sin incluir el signo de pesos (\$), ni comas (,).
- Número de Operación.
- Llave de Pago.

Sección de Recibo

BANAMEX
 RECIBO DE PAGO DE CONTRIBUCIONES, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS FEDERALES
 FOLIO: 13656 SUSUNSA 23E PAGINA 1/1
 TOTAL EFECTIVAMENTE PAGADO: 5
 NOMBRE: RODRIGUEZ ABOGADOS SC
 LLAVE DE PAGO: 8E72925638
 DEPENDENCIA: RS SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 CLAVE DE REFERENCIA DEL DEPÓSITO: 136
 MONEDA: 13
 CANTIDAD PAGADA: 15
 CUCENA DE LA DEPENDENCIA:

Aplicación

Pago de Impuestos Federales a través de la Banca Mexicana
VERIFICADOR DE LLAVE DE PAGO

Versión AWT

Ver. 4.0 20050617

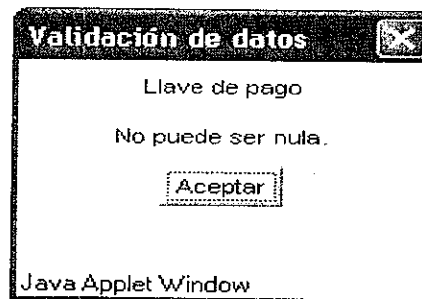
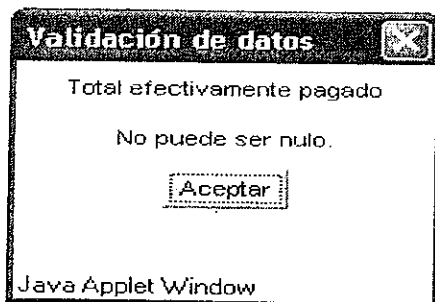
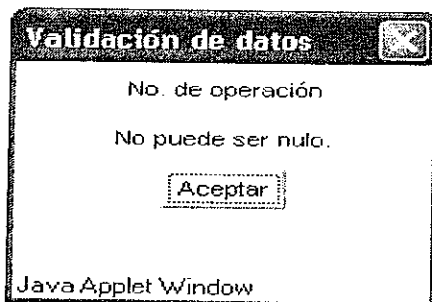
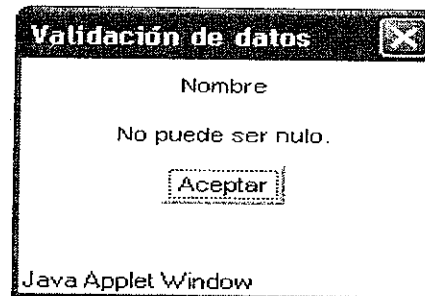
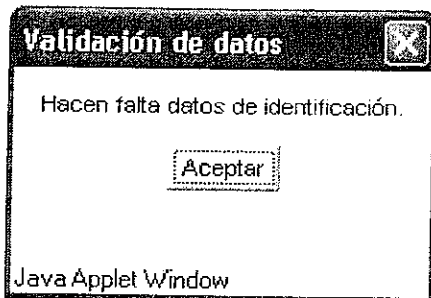
Apellido paterno:	<input type="text"/>		
Apellido materno:	<input type="text"/>		
Nombre:	<input type="text"/>		
Denominación o razón social:	RODRIGUEZ ABOGADOS SC		
Fecha de presentación (dd/mm/aaaa):	09/03/2006	No. de operación:	13656
Total efectivamente pagado:	5	Llave de pago:	8E72925638
		<input type="button" value="Confirmar datos"/>	<input type="button" value="Borrar todo"/>

PAGO ELECTRÓNICO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS.

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA
MES	AÑO	
08	2007	

Una vez que toda la información ha sido capturada, se debe presionar el botón **Confirmar datos**.

Si falta alguno de los datos requeridos, el programa enviará un mensaje de error, indicando cuál es el campo que no ha sido capturado.



INSTRUCTIVO

Versión 5

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

PAGO ELECTRÓNICO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS.

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. DE PÁGINA

MES

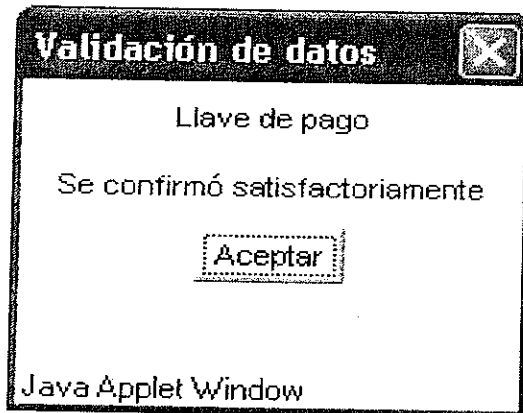
AÑO

08

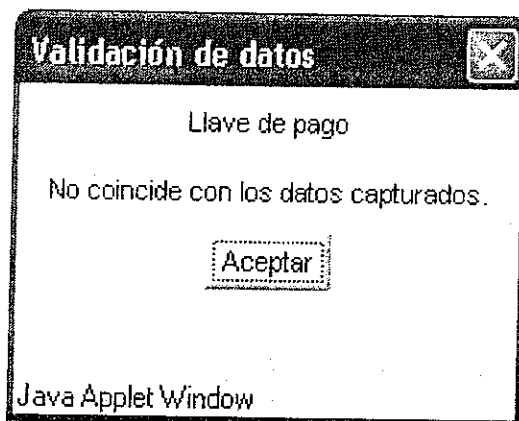
2007

106

Si los datos capturados fueron correctos, aparecerá el siguiente mensaje:



De lo contrario, el mensaje será:



En este caso, se sugiere verificar que los datos fueron capturados correctamente; realizado lo anterior, se debe presionar nuevamente el botón **Confirmar datos**; si el mensaje es el mismo y no existe ningún error de captura, esto significa que los datos no corresponden a la Llave de Pago.

Si desea confirmar otra Llave de Pago sin cerrar la aplicación, se debe seleccionar el botón **Borrar todo** y repetir el procedimiento.